



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DIA 10 DE JULIO DE 2017, POR LA JUNTA DE GOBIERNO, DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE I' HORTA SUD.

En Torrent, siendo las 18:05 horas del día 10 de Julio de 2017, se reúne, en los locales de la Mancomunidad de l'Horta Sud, la Junta de Gobierno Local. al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside la sesión, el Presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido del Secretario Acctal D. Jesús Cordero Lozano y de la Interventora Dª Marta Guillen Bort, asisten las personas que, a continuación se relacionan:

Asistentes:

Ayto. Alaquás	PSOE	Dª. Elvira García Campos (Alcaldesa)
Ayto. Aldaia	PSOE	D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)
Ayto. Alcásser	PSOE	Dª. Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)
Ayto. Albal	PSOE	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)
Ayto. Paiporta	COMPROMIS	Dª Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)

No asisten y excusan:

Ayto. Benetusser	PSOE	Dª Eva Sanz Portero (Alcaldesa)
Ayto. Massanassa	PP	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Alcalde)

Comprobada la existencia del quórum preceptivo exigido en los Estatutos, para la celebración de la sesión, queda constituida la sesión.

A continuación se procede al estudio y deliberación sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21-6-2017).

Vista el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD**, acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de junio de 2017.

2.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO DE 2017.

Toma la palabra el Sr. Presidente que pasa a explicar las líneas generales del presupuesto para el ejercicio de 2017 y motiva el retraso en la aprobación del presupuesto debido a la



situación en que están incursos los centros que gestiona la Mancomunidad, ocupacionales y de educación especial que atienden a personas con diversidad funcional.

Hace hincapié y como línea fundamental en la aprobación y ejecución de un Plan estratégico.

El presupuesto contiene también asesoramiento a víctimas de desahucio; programa emprende dirigido a empresas y personas emprendedoras; actividades y formación así como dotar de un mayor contenido y divulgación al Museo Comarcal.

En otro orden de cosas, el presupuesto recoge una mayor dotación económica para la colaboración, mediante convenios, con entidades comarcales importantes. Así mismo en el apartado de Personal, se contempla la contratación de un perfil de gerente, que tendrá el carácter de laboral-temporal y que su cometido será el llevar a cabo la implantación y ejecución del Plan Estratégico.

Y por último se va incrementar la información a los Ayuntamientos integrantes así como a sus ciudadanos, sobre las actividades y servicios que se realizan desde la Mancomunidad como desde el Museo Comarcal.

Abierto el debate la Sra. Isabel Martín pregunta como se va realizar esta divulgación, si se va a realizar algún tipo de contratación.

Sr. Presidente responde que los recursos ya están, la divulgación se refiere a la difusión por medio de publicidad, redes sociales, etc.

Sra. Elvira García, hace hincapié en que hay que abarcar muchos campos y consensuar con los ayuntamientos que servicios necesitamos y hacia donde queremos encaminar esta mancomunidad. Hay que dar impulso a la Comarcalización en materias, tales como Educativas, Culturales, Empleo, Movilidad, etc.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ni se producen ni se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:40 horas, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente

Doy Fe
El Secretario Acctal

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: Jesús Cordero Lozano